



135546

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España a favor de la razón social Deutsche Röhrenwerke Aktiengesellschaft, residente en Düsseldorf (Alemania) Breitestrasse, 69, por "LAMINADORA DE TUBOS".

=====

Ya se conocen laminadoras de tubos con rodillos interiores y exteriores, en las que el calibrado de los rodillos o cilindros interiores corresponde a la punta de un espigón aguzado. En éstas el material se estira en la dirección de la periferia del tubo, sirviendo los rodillos interiores no solo como
5 contraapoyos de la presión que actúa desde fuera, sino actuando al mismo tiempo por su parte aguzada como herramienta alteradora de la forma. El que el espigón aguzado termine en la forma de los rodillos interiores correspondientemente calibrados ofrece también la ventaja de que permanezcan pequeñas las
10 resistencias de rozamiento entre el material laminado y el espigón.



13556 2.-

Sin embargo esta laminadora conocida de tubos tiene el inconveniente de que el material puede resbalar hacia atras en especial al comenzar el trabajo. Para coger y sujetar mejor el material de laminación se propone por ello según el invento el servirse de rodillos interiores cuyo calibre
5 corresponde a la punta de un espigón aguzado escalonadamente. También los rodillos exteriores pueden construirse en forma análoga.

Una forma de ejecución del invento se ilustra a título de ejemplo en el adjunto dibujo.
10

El tubo 1 se coge entre los rodillos interiores 4 y los exteriores 2. Los rodillos interiores se calibran en conformidad con la punta de un espigón aguzado escalonadamente. El escalonamiento se indica en 9. Los rodillos interiores 4 se apoyan mediante un cabezal común 5, sobre una varilla de espigón, en la placa base 8, de tal manera que no pueden desplazarse respecto a los rodillos exteriores 2, dispuestos en el armazón de laminación 7. Los rodillos interiores no pueden girar con el tubo 1 alrededor del eje del mismo. Los rodillos
15 se colocan oblicuamente como se exige por el avance del material de laminación.
20

N O T A
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones :

25 1ª.- Una laminadora de tubos con rodillos interiores y exteriores, caracterizada porque se utilizan rodillos interiores cuyo calibre corresponde a la punta de un espigón aguzado escalonadamente.



135 6 3.-

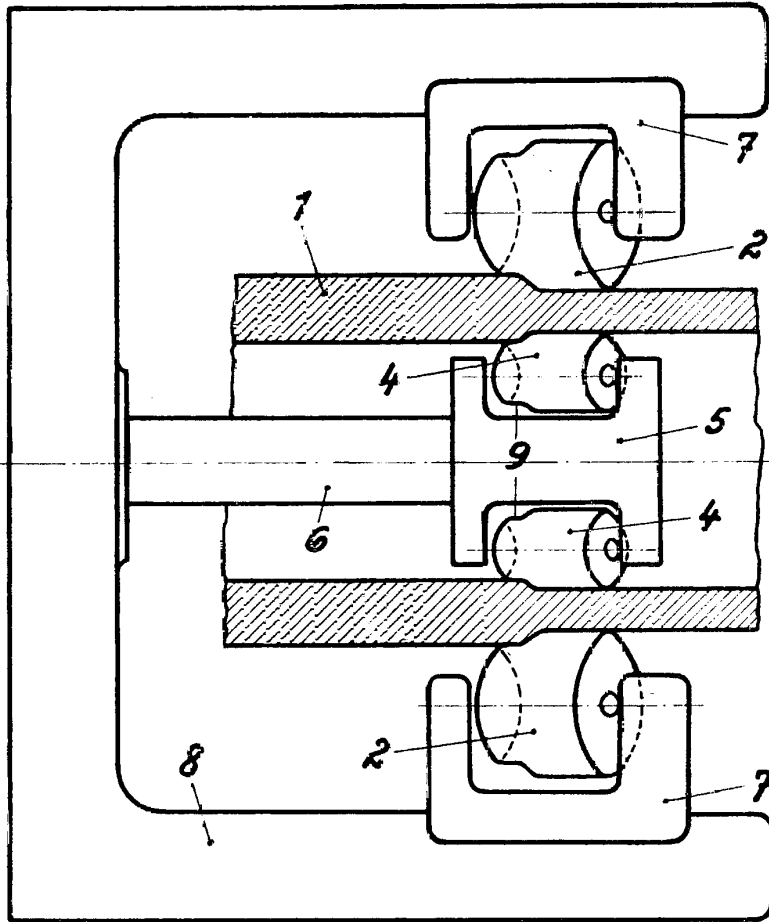
2a.- Laminadora de tubos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres paginas escritas por una sola cara.

Madrid 7 de septiembre de 1934

Leocadio López y López

P.P.



ESPECIAL MONTE
LEON LOPEZ
Leon Lopez